

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO
DE DROGAS

cicad

TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de abril al 2 de mayo de 2003
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.33
CICAD/doc.1256/03 Rev. 1
30 de junio 2003
Original: Inglés

INFORME FINAL

**TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD)
INFORME FINAL**

I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) dispone, en su Artículo 21, que la Comisión celebre regularmente dos períodos de sesiones por año: uno ordinario y otro para abordar temas técnicos específicos determinados por la Comisión o asuntos que puedan requerir atención especial de la misma. El Estatuto también dispone que los períodos extraordinarios de sesiones se celebren toda vez que la Comisión así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros. En su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, conforme a lo dispuesto por el Artículo 20 del Estatuto, celebrar el trigésimo tercer período ordinario de sesiones en Washington, D.C.

**II. ACTUACIONES DEL TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES**

1. SESIÓN INAUGURAL

La alocución de apertura estuvo a cargo del Sr. Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República de México y Presidente de la CICAD, y el Sr. Paul Kennedy, Fiscal General Adjunto de Canadá, como Vicepresidente. El Sr. Macedo de la Concha se refirió a la importancia de examinar los vínculos entre el crimen organizado y el tráfico de narcóticos y desarrollar acciones hemisféricas en esta materia. El Sr. Kennedy hizo hincapié en la importancia de mejorar la comunicación intergubernamental para hacer frente a este creciente problema.

A. DECISIONES ADOPTADAS

1. Aprobación del proyecto de temario (CICAD/doc.1217/03 Rev.1) y del proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.1218/03 rev.3).

La Comisión aprobó sin enmiendas el proyecto de temario y el proyecto de calendario de actividades. Sin embargo, señaló que el Secretario General de la OEA hizo saber que lamentaba no poder asistir dadas las apremiantes obligaciones que hacían necesaria su presencia en Caracas, Venezuela.

2. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) sobre el funcionamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (CICAD/doc.1237/03).

El informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) sobre el funcionamiento del MEM fue presentado por el Embajador Julio Balbuena, de Perú, Presidente del GTI, y por la Sra. Margarita Chávez, de El Salvador, Vicepresidenta del GTI. El Embajador Balbuena informó que en su octava reunión, celebrada en marzo de 2003, el GTI analizó modificaciones a los indicadores del MEM; el proceso operativo del MEM; las visitas in situ; el fondo de solidaridad; el formulario de implementación, por parte de los países, de las recomendaciones del MEM; el procedimiento referente a recomendaciones reiteradas; el calendario de actividades del MEM para 2003-2004, el presupuesto, y el uso de fuentes de información distintas de las proporcionadas por los Estados miembros. En los párrafos subsiguientes se informa en mayor detalle el conjunto de modificaciones propuestas. El Embajador Balbuena señaló que el GTI había acordado recomendar a la Comisión, en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, la aprobación de esas modificaciones a los efectos de reforzar y dar mayor claridad al MEM.

a. Indicadores revisados del MEM para la Tercera Ronda de Evaluación.

Con respecto a los indicadores, la Comisión decidió considerar las modificaciones propuestas por el GTI al cuestionario del MEM por secciones. A continuación se presenta la decisión de la Comisión:

Optimización de una estrategia nacional de control antidrogas: Aprobada

Reducción de la Demanda: Aprobada

Reducción de la Oferta: Aprobada

Medidas de control: Aprobada con la siguiente modificación en el indicador 57A, referente a las exportaciones de armas de fuego. En la sección sobre definiciones y explicaciones del indicador se agregó una nota de pie de página cuya redacción exacta fue acordada tras el debate, siendo su texto el siguiente:

“Los países que hayan ratificado cualquier instrumento regional o internacional que genera la obligación identificada en este indicador, o que de alguna manera, están obligados por su legislación nacional, están en condiciones de dar respuesta completa a este indicador.

Se alienta los otros países a completar este indicador en lo posible o expresar sus comentarios en la sección de observaciones”.

Desplazamiento: Aprobada.

Propuesta de inclusión de nuevos indicadores sobre crimen organizado transnacional en el MEM (México) (CICAD/doc.1227/03 rev.1).

México propuso agregar al MEM dos nuevos indicadores, titulados “Lucha contra el crimen organizado transnacional” y “Aplicación de leyes contra el crimen organizado transnacional”, a fin de reflejar el contenido del párrafo 21 de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y la cambiante dinámica del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado (CICAD/doc.1227/03 rev.1).

Adicionalmente, México ofreció ser la sede de una reunión técnica interamericana, tendiente a identificar los mecanismos necesarios para reforzar la cooperación en el campo de la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio (CICAD/doc.1230/03). Asimismo, México ofreció sufragar los gastos logísticos y de organización de dicha reunión.

Al formular esas propuestas, México señaló que el tráfico ilícito de drogas está vinculado, en particular, con contrabando de armas, lavado de activos y desvío de sustancias químicas. No obstante, las tendencias actuales indican que los narcotraficantes han diseñado otras modalidades de comportamiento criminal para potenciar sus actividades ilícitas y crear una infraestructura que les permita operar en cualquier nivel, en cualquier circunstancia y en cualquier Estado, estableciendo una red con enormes posibilidades de corrupción, con bases económicas y técnicas de escala similar a las de muchos gobiernos nacionales. Este fenómeno debe ser abordado desde una perspectiva más amplia, que permita abarcar las diferentes facetas de la delincuencia organizada transnacional y nos obligue a tener en cuenta los nuevos desafíos con los que se ve confrontado el Hemisferio.

Tras el debate, la Comisión adoptó las siguientes decisiones:

- i) A fin de preparar la reunión en México, los Estados Miembros deberán remitir a la Secretaría, a más tardar el 30 de junio, sus respuestas a los indicadores propuestos por México, los cuales serán revisados para efectos de dicha reunión. Basándose en las respuestas a dichos indicadores, la Secretaría elaborará un informe que aporte elementos sustantivos a la reunión y sirva de base al debate. La reunión en México se celebrará en septiembre para intercambiar experiencias en la esfera de la delincuencia organizada transnacional y analizar nuevas formas de cooperación hemisférica en el tema en el marco de la OEA. Adicionalmente, los asistentes a la reunión analizarán la conveniencia de integrar algún tipo de indicadores sobre la delincuencia organizada transnacional en el cuestionario del MEM.
- ii) El informe sobre los resultados de las deliberaciones sobre la delincuencia organizada transnacional será puesto a consideración de los asistentes al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, así como otros documentos o indicadores que pudieran resultar de la reunión.

b. Revisión del proceso operativo del MEM (CICAD/doc.1220/03).

Los agregados y modificaciones propuestos por el GTI al proceso operativo del MEM correspondiente a la Tercera Ronda de Evaluación están contenidos en el documento

CICAD/doc.1220/03. Comprenden nuevas secciones sobre las características de los expertos; el papel de las Entidades Nacionales de Coordinación (ENC); las características de las visitas in situ durante el proceso de evaluación y las características del Fondo de Solidaridad del MEM. Además, el proceso operativo en su versión revisada prevé que el GEG, en ocasión de redactar los informes de evaluación, consulte a fuentes de información internacionales y nacionales oficiales al margen de la información suministrada por los respectivos gobiernos, tales como Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, GAFI, GAFIC, GAFISUD, entre otras. Finalmente, la Comisión aprobó la propuesta del GTI de que los informes del MEM se presenten al Consejo Permanente de la OEA una vez aprobados por la CICAD. La Comisión decidió aprobar sin modificaciones el documento CICAD/doc.1220/03.

La delegación de los Estados Unidos se ofreció para la realización de una visita in situ piloto.

c. Formulario de evaluación del avance en la implementación de las recomendaciones emanadas de la Segunda Ronda (2002-2003) (CICAD/doc.1221/03).

La Comisión decidió aprobar el documento CICAD/doc.1221/03, con una modificación en el párrafo C.4, tendiente a aclarar que la asistencia podría ser financiera, técnica o de otro género.

d. Medidas tendientes a ayudar a los Estados miembros a cumplir las recomendaciones reiteradas (documento CICAD/doc.1222/03).

La Comisión decidió aprobar sin modificaciones el documento CICAD/doc.1222/03 del GTI, pero tomó nota de la advertencia de la Delegación de Brasil de que las comunicaciones en que se inste más de una vez a un Estado miembro a cumplir las recomendaciones formuladas, deberían emanar de la Comisión, a través de la Secretaría Ejecutiva.

e. Promoción y difusión del MEM (CICAD/doc.1223/03).

La Comisión aprobó el documento de actividades con sugerencias adicionales sobre promoción del MEM y la labor de la CICAD, incluida la elaboración, por parte de la Secretaría Ejecutiva, de preguntas frecuentemente formuladas para el sitio en Internet; informes para miembros del Parlamento o Congreso de cada país acerca del proceso evaluativo del MEM; y publicidad a través de los medios de comunicación para promover el MEM. Esta actividad deberá realizarse antes del período ordinario de sesiones de la Comisión, como así propiciar la inclusión de información sobre el MEM en las celebraciones de los Estados miembros del 26 de junio, Día Internacional Contra las Drogas.

f. Secuencia de las actividades del MEM en 2003-2004.

La Comisión consideró una propuesta del GTI referente a la secuencia de las

actividades del MEM en el período 2003-2004, conforme a la cual se darían a conocer al público en mayo de 2005 los informes de la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004). La delegación de Colombia presentó una propuesta alternativa, en virtud de la cual se darían a conocer los informes en mayo de 2005, efectuando un corrimiento de plazos a fin de permitir a los países presentar estadísticas completas correspondientes al período en evaluación, a fin de que el GEG tenga las mismas a su disposición.

La Comisión solicitó a la Secretaría que elabore una nueva versión de la secuencia de actividades en la cual se utilice de la mejor manera el tiempo y los recursos disponibles. La Delegación de Colombia señaló que cualquier propuesta de la Secretaría debe permitir que los países dispongan del tiempo necesario para estar en condiciones de aportar información debidamente consolidada sobre el período evaluado, esto es del primero de enero de 2003 al 31 de diciembre del 2004. Tras el debate, la Comisión solicitó a la Secretaría Ejecutiva la preparación de una nueva versión del calendario. Tras deliberaciones adicionales, la Comisión decidió mantener la secuencia propuesta por la Secretaría Ejecutiva, llevando la tercera sesión de redacción del GEG al primer trimestre de 2005.

g. Aspectos financieros y presupuestarios del MEM.

La Secretaría Ejecutiva presentó información sobre los costos directos que representa el MEM para la CICAD, señalando que no comprenden los gastos en que incurran los Estados miembros. En 2002 los costos directos de ejecución del MEM ascendieron a US\$861.488. En el mismo año, las contribuciones al MEM provenientes del Fondo Regular de la OEA y de fuentes externas ascendieron a US\$1.169.187. El total de las contribuciones al MEM en 2003 totalizaban, al 31 de marzo, US\$1.100.544.

La Secretaría Ejecutiva analizó también los costos relativos de la celebración de una reunión del MEM o del GEG en Washington, DC, o en otro lugar del Hemisferio. Explicó con un ejemplo que los costos directos que recaen sobre la CICAD varían escasamente de un lugar a otro, en tanto que la celebración de reuniones en diferentes Estados miembros tenía la ventaja de una mayor promoción de los objetivos del MEM.

La Comisión agradeció a la Secretaría Ejecutiva su clara exposición.

3. Asistencia técnica y financiera relacionada con proyectos prioritarios en 14 países tendientes a implementar las recomendaciones de la primera ronda de evaluación del MEM (CICAD/doc.1239/03).

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD puso a consideración de la Comisión propuestas de proyectos prioritarios del MEM en 14 países en las esferas de prevención del abuso de drogas y estudios estadísticos sobre uso de drogas. En el trigésimo segundo período ordinario de sesiones, celebrado en la Ciudad de México en diciembre de 2002, la Comisión dispuso que la Secretaría dé apoyo prioritario a esos proyectos, vinculando así en forma directa sus proyectos referentes a la adopción de decisiones y asignación de recursos a solicitudes de asistencia formuladas por Estados miembros tendientes a la implementación

de las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación nacionales de la Primera Ronda del MEM. Este enfoque participatorio fortaleció el propio proceso del MEM.

En el período de sesiones de la Ciudad de México la Comisión dispuso también que la Secretaría trabaje con los 14 países en la elaboración de esos proyectos y tenerlos listos para ponerlos a consideración de la CICAD en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones. La Secretaría informó a la Comisión que había cumplido este mandato merced a la activa cooperación de los 14 Estados miembros. La Secretaría señaló que si bien algunos de los proyectos debieron ser modificados, o reducirse su alcance de modo que fueran compatibles con el financiamiento, por un monto de US\$1.000.000, que Estados Unidos puso a disposición de los 14 países, en todos los casos se atendieron las necesidades mínimas de los 14 Estados miembros.

En el período de comentarios que siguió a la presentación de los proyectos, la Secretaría Ejecutiva señaló que espera que las solicitudes de asistencia técnica formuladas por los Estados miembros a la segunda ronda del MEM serían consideradas del mismo modo que lo fueron en la primera ronda. Después que numerosos miembros de la Comisión se pronunciaron a favor de los proyectos y la manera en que fueron elaborados, la Comisión los aprobó por unanimidad.

Al finalizar el tratamiento de este punto del temario, la Presidencia anunció que Jamaica había efectuado una contribución voluntaria de US\$5.000 a la CICAD, y agradeció a ese país su contribución y generoso apoyo.

4. Desarrollo Alternativo: Situación, modelos y perspectivas (CICAD/doc.1238/03).

a. La Delegación de Bolivia presentó una reseña de la nueva estrategia de Bolivia para 2003 – 2008 (Plan Bolivia – Un nuevo compromiso), a través de la cual ese país propone aprovechar el avance en materia de control de drogas logrado en los 15 años precedentes. Bolivia subrayó su compromiso con el desarrollo alternativo como componente clave de sus esfuerzos tendientes a reducir el cultivo de coca, y reiteró su candidatura a la vicepresidencia de la Comisión.

b. Perú formuló un comentario sobre las similitudes entre su enfoque y el de Bolivia en materia de desarrollo alternativo. Se refirió también a la importancia de adoptar un enfoque integral, a la necesidad de mercados para los productos de los programas de desarrollo alternativo, y a la necesidad de un enfoque regional común para la reducción de la oferta.

c. La Delegación de Ecuador presentó un informe a la Comisión sobre el proyecto de su Gobierno denominado UDENOR (Unidad para el Desarrollo del Norte), actualmente en ejecución, tendiente a acelerar el desarrollo de la infraestructura económica y física de la región de la frontera septentrional de Ecuador, vincularla con el resto del país y hacerla menos susceptible a las consecuencias de la propagación de la producción de drogas y la violencia proveniente de la región meridional de Colombia.

d. La Delegación de Colombia realizó una presentación sobre el Programa de Desarrollo Alternativo (PDA) del Gobierno del Presidente Uribe. En ella, se señaló que el PDA es un componente del Plan Colombia y una estrategia fundamental de la política nacional antidrogas como complemento de las acciones de control e interdicción. Se indicó que el Programa se orienta a proveer opciones lícitas de empleo e ingreso a las comunidades que se comprometan a mantener libres de cultivos ilícitos aquellas zonas que han sido objeto de erradicación previa. Finalmente, se precisó que el Programa se desarrolla a través de dos estrategias, la gestión de proyectos productivos agroforestales y agrícolas de mediano y largo plazo y el apoyo económico a familias guardabosques, con las cuales se busca vincular a unas 77.000 familias campesinas y mantener libre de cultivos ilícitos unas 136.000 hectáreas en las zonas de intervención.

e. La Delegación de Honduras solicitó asistencia internacional para un proyecto de desarrollo alternativo para el Departamento de Gracias a Dios, que es un importante punto de tránsito para las drogas que se transportan por el Caribe.

f. En su reseña histórica, la Secretaría Ejecutiva señaló que hasta la fecha los programas de desarrollo alternativo en los tres principales países de producción de coca aún no han reducido en forma considerable la producción global regional de coca, pero que se registra una considerable inestabilidad de la producción dentro de esos países, que obedece a muchas razones, incluidos los bajos precios de algunos de los principales cultivos alternativos, como el café; el cacao en cambio, podría brindar sólidas oportunidades a largo plazo. Evidentemente, la cuestión del desarrollo alternativo (que debe definirse mejor) resulta más compleja de lo previsto originalmente, lo que la llevó a preguntar si la CICAD puede afirmar que el Hemisferio ya ha encontrado una solución, basada en el desarrollo a largo plazo, al problema del cultivo de drogas ilícitas.

La Secretaría Ejecutiva también proporcionó información sobre tendencias a largo plazo que llevan a pensar en diferentes visiones de progreso resultantes de los objetivos definidos. En conjunto, los datos disponibles indican que el éxito en materia de producción de drogas ilícitas ha sido limitado, por lo cual la Secretaría Ejecutiva cree necesario que la Comisión examine el desarrollo alternativo según una óptica distinta.

Los delegados felicitaron al Secretario Ejecutivo por su evaluación, informativa y franca, del desarrollo alternativo. Algunos de los delegados expresaron su preocupación frente a la aparente falta de interés en los problemas de narcóticos de América Latina, de parte de algunos asociados europeos, lo que se puso de manifiesto en la reciente reunión celebrada en Viena por la Comisión de Estupefacientes (CND); los problemas de los aranceles del comercio exterior y la necesidad de mercados preferenciales para productos provenientes de programas de desarrollo alternativo. Otros delegados se refirieron a la necesidad de un claro análisis y un plan que reúna a todas las partes y a todos los programas en un esfuerzo coordinado y complementario con otros esfuerzos.

Perú manifestó su respaldo a la sugerencia de la Secretaría Ejecutiva de establecer un pequeño grupo de trabajo de expertos sobre desarrollo alternativo, y se ofreció como país anfitrión para la realización de un seminario de análisis que se celebre en el curso de 2003.

5. Informe de situación del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda.

La Delegación de Argentina, que ejerce la Presidencia del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda, presentó un informe y anunció que la quinta reunión del Grupo tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, en octubre de 2003. El temario se centraría en aspectos de la continua labor de asistencia para el tratamiento de drogadictos, incluidos servicios de diagnóstico y derivación, hospitales diurnos, comunidades terapéuticas y pacientes con diagnóstico dual, en el contexto de la elaboración de un manual de la CICAD sobre modelos y modalidades de tratamiento.

6. Presentación del Director de la Oficina de la Casa Blanca sobre Política Nacional de Control de Drogas, Sr. John Walters.

El Director Walters señaló que los logros de México en la lucha contra el crimen organizado, alcanzados en un período muy breve, no tienen parangón. También formuló una reseña sobre el éxito de la política del Gobierno estadounidense tendiente a oponerse a todas las principales iniciativas de referéndum de los estados de ese país, tendientes a la legalización de la marihuana. Señaló que la blandura agrava el problema de las drogas, al crear la sensación, entre los jóvenes, de que el consumo es una cuestión trivial y una forma aceptable de entretenimiento. Finalmente, elogió los esfuerzos realizados por la CICAD para armonizar las instituciones que se ocupan del control de drogas en los Estados miembros de modo de impedir que los narcotraficantes utilicen las fronteras internacionales para poner a cubierto sus actividades ilícitas.

7. Control de Químicos: Sistema Nacional de Base de Datos (NDS) Presentación del Representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), Phillip Kruss

Phillip Kruss, representante de la ONUDD, informó a la Comisión sobre la versión 5.1 del Sistema Nacional para el Control de Drogas (NDS). El NDS, a partir de versiones anteriores, ha evolucionado para convertirse en un paquete de software de las Naciones Unidas sencillo, seguro y sumamente versátil para automatizar el control y el seguimiento de precursores químicos y farmacéuticos. Subrayó que las Naciones Unidas lo está poniendo a disposición de todos los países en forma gratuita, inclusive ofreciendo servicios de capacitación e instalación in situ. El sistema puede ser adaptado a las necesidades específicas de cada Estado. Mencionó los beneficios que implica un sistema único en el Hemisferio, y comentó que algunos países, como Canadá y Uruguay, ya lo han adoptado.

Varias delegaciones, incluyendo las de Uruguay, Canadá y El Salvador, hablaron sobre la utilidad e importancia de dicho software y recomendaron que la CICAD adopte el software NDS como software estándar de la CICAD.

La Comisión aprobó la propuesta de que la CICAD adopte el software NDS como estándar hemisférico para el control de precursores químicos y farmacéuticos, e instó a

todos los Estados miembros a adoptarlo. La CICAD mantendrá el servidor vinculado con este sistema.

8. Presentación sobre crimen organizado y tráfico de drogas (México).

La delegación mexicana reseñó los hechos más recientes en su lucha contra el crimen organizado. A este respecto el Gobierno de México ha realizado una reforma de su sistema legal, y ha puesto en marcha iniciativas en la esfera operacional. Véase, en 2 a i y ii, un análisis más detallado de la exposición y la propuesta de México).

El delegado de Trinidad y Tobago describió los avances logrados por los países del Caribe en relación con este tipo de delitos y analizó la labor del Grupo Regional de Acción de la CARICOM sobre Delito y Seguridad.

9. Evaluación del proyecto de la CICAD de Reducción de la Demanda en Escuelas de Enfermería en América Latina, presentado por el Dr. Juan Alfaro (El Salvador) (CICAD/doc.1241/03).

El Dr. Alfaro expuso ante la Comisión su evaluación del proyecto quinquenal en tres etapas tendiente a introducir el tema de la reducción de la demanda de drogas y otros temas vinculados con las drogas en los planes de estudio de las escuelas de enfermería de diez países de América Latina; establecer programas nacionales de capacitación e investigación con la cooperación de universidades de Canadá, Estados Unidos y Brasil, y patrocinar programas de investigación y extensión en las universidades. En el curso del proyecto más de 11.500 estudiantes de enfermería y 500 docentes obtuvieron los beneficios del nuevo plan. El Dr. Alfaro recomendó, inter alia, que la CICAD sistematice la captación de las prácticas óptimas emanadas de este proyecto, procure realizar el seguimiento del impacto suscitado por los alumnos una vez que se gradúen de su programa de enfermería y comiencen a trabajar; patrocine el establecimiento de una red interuniversitaria entre instituciones participantes y procure mejorar el plan de estudio de las escuelas de enfermería en América Central y el Caribe.

La Comisión aceptó el informe de evaluación.

10. Informe del Simulacro de Juicio realizado en El Salvador: Introducción de la Secretaría Ejecutiva y exposición de la Sra. Margarita Chávez, de El Salvador.

En el informe se señaló que en los últimos años muchos países latinoamericanos han estado migrando de un sistema de juicios en que se presentan escritos, basados en métodos procesales europeos, a un sistema oral acusatorio. Como instrumento para facilitar esta reforma, Kristian Hoelge de la oficina de la OFDPD en Bogotá, elaboró un simulacro de juicio que se refiere a un caso basado en un procesamiento penal por lavado de dinero tomado de la vida real. El simulacro se realizó en El Salvador en colaboración con la CICAD, con la supervisión técnica de un juez español de alta jerarquía y expertos colombianos. Los papeles de acusados, testigos, abogados y jueces estuvieron a cargo de funcionarios

salvadoreños de la Fuerza de Policía Nacional, la Fiscalía General y el Poder Judicial. La delegada de El Salvador informó que el simulacro resultó ser un instrumento didáctico enormemente exitoso, que recomendó a otros países. Señaló, sin embargo, que el mismo requiere un considerable período de preparación y considerables esfuerzos de los participantes y que, en consecuencia, una anterior y coordinada identificación con el programa constituye una condición importante que deben cumplir los más altos niveles de los organismos públicos competentes, como por ejemplo la Presidencia de la Corte Suprema, la Fiscalía General y el Ministerio del Interior.

La Comisión aceptó el informe.

11. Policía comunitaria: informe sobre la implementación del proyecto piloto en la República Dominicana. Presentado por el Sargento Normand Boucher, Real Policía Montada de Canadá (RPMC) y el Tte. Cnel. Julio Gautreaux, Policía Nacional de la República Dominicana. (CICAD/doc.1254/03).

El Sargento Boucher y el Tte. Cnel. Gautreaux informaron a la Comisión sobre la implementación de un proyecto piloto de policía comunitaria. El proyecto, que se inició en febrero de 2003, se está llevando a cabo en Santo Domingo. La Policía Nacional de la República Dominicana está realizando el proyecto con la asistencia de la RPMC. Los expositores señalaron que la policía comunitaria es una filosofía de acción de policía que se enfoca en resolución de problemas en asociación con clientes y comunidades, tendiente a mejorar continuamente la prestación de los servicios. Requiere activas consultas con numerosas entidades, y la participación de las mismas. Durante lo demás del año, la Policía Nacional continuará la implementación de este proyecto y emprenderá varias evaluaciones formales. Los organizadores ya están considerando también la expansión del proyecto a otras partes de Santo Domingo. La Policía Nacional y la Comunidad proporcionará a la Comisión un informe sobre la situación actual durante su XXXIV periodo ordinario de sesiones. Entretanto, la Secretaría Ejecutiva, con la asistencia de la Policía Nacional y del RCMP, evaluará el interés de los Estados miembros con respecto a esta iniciativa mientras que consideran el futuro de la iniciativa de policía comunitaria.

La Comisión aceptó el informe.

12. Informe sobre Cooperación Marítima. Presentación de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (CICAD/doc.1224/03).

La Secretaría presentó su informe sobre Cooperación Marítima. Haciendo referencia a la labor anterior cumplida sobre este tema en la Segunda Conferencia sobre Liderazgo en Política Antidrogas en los Países de América, realizada en Reston, Virginia; el Foro Interamericano Contra las Drogas en Miami, y el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD, en Ciudad de México, en el informe se destacaron las dificultades con las que se ven confrontados los países miembros que tratan de identificar e interceptar drogas ilícitas y otros tipos de contrabando conexos transportados por vía marítima. La mayor parte de la de cocaína producida sale de América del Sur por mar. Los países deben

hacer frente al problema de los grandes volúmenes de tráfico en embarcaciones y contenedores que recorren millones de millas cuadradas de aguas y cientos de puertos. La magnitud del problema es tal, que ningún país está en condiciones de enfrentarlo por sí mismo. Es esencial reforzar la cooperación y coordinación internacionales y que los países aprendan también de la experiencia de otros.

La Secretaría propuso la creación de un grupo de trabajo de la CICAD que se encargue de preparar un estudio sobre tendencias y riesgos en materia de tráfico marítimo, así como sobre capacidades nacionales y regionales de hacer frente a ese desafío. En el informe se recomienda también crear un grupo de expertos que se ocupe de otros problemas marítimos.

México agradeció el informe de la Secretaría y formuló comentarios y sugerencias alternativas, que figuran en el documento CICAD/doc.1246/03. En la propuesta se insta a la CICAD a establecer un grupo especial de expertos gubernamentales encargado de elaborar un cuestionario y realizar un estudio sobre narcotráfico marítimo, a nivel de todo el Hemisferio. En él se considerarían las actuales tendencias en esa materia, las rutas y los métodos utilizados, los problemas con los que tropiezan los Estados miembros al reaccionar frente a esos desafíos y las necesidades que deben superar para lograrlo. En el documento sobre comentarios se indicó un proyecto de cronograma para ese estudio.

Brasil, Argentina, Chile, Perú, Canadá, Uruguay Venezuela, El Salvador y Honduras manifestaron su respaldo a la propuesta de México. Entre los puntos de esta propuesta está que el estudio sea de carácter hemisférico, y no de alcance subregional. También propuso que en el estudio se examine la información elaborada por otros organismos internacionales sobre este tema, para evitar la duplicación de esfuerzos.

Las Bahamas, a las que se agregaron Trinidad y Tobago, la República Dominicana y Antigua y Barbuda, expresaron su respaldo a la propuesta mexicana, siempre que se tenga presente la visión de los estados del Caribe. Adicionalmente señalaron que no desean demorar la aplicación del **Acuerdo de Cooperación para combatir el tráfico ilícito marítimo y aéreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el Caribe**, que entrará en vigor a mediados de mayo. Tras un completo intercambio de opiniones sobre este tema, la Comisión aceptó la propuesta formulada por la Delegación de México y el plan de trabajo ofrecido por la Secretaría Ejecutiva, copia actualizada del cual figura en el Anexo A.

13. **Memoranda de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Reino de los Países Bajos, en su carácter de países Observadores Permanentes, referentes a la participación de sus territorios ubicados en la región del Caribe en actividades de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).**

La Secretaría informó que Francia y el Reino Unido informaron que previsiblemente

no tendrán objeción alguna a la firma del memorando de entendimiento, pero que aún no habían devuelto los documentos. En el caso del Reino Unido ha habido demoras porque antes de la aceptación del documento es necesario celebrar consultas con autoridades de sus territorios del Caribe, en algunos de los cuales se celebraron elecciones, lo que impidió a las autoridades competentes tomar parte en el debate. Los Países Bajos devolvieron a la CICAD dos acuerdos independientes: uno referente Aruba (CICAD/doc 1235/03) y el otro a las Antillas Neerlandesas (CICAD/doc 1236/03). La Delegación de México expresó la opinión de que sólo debe haber un acuerdo por estado. La Secretaría se comprometió a realizar el seguimiento de la observación de México con las correspondientes autoridades de asuntos jurídicos de La Haya.

14. Informe sobre el Acuerdo de Cooperación para combatir el tráfico ilícito marítimo y aéreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el Caribe (Costa Rica).

La Licenciada Nelly M. Vargas Hernández, Viceministra de la Presidencia de Costa Rica, presentó el Acuerdo de Cooperación Marítima en el Caribe. Tras una breve reseña de temas de antecedentes, la Viceministra informó a la Comisión que el Acuerdo de Cooperación para combatir el tráfico ilícito marítimo y aéreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el Caribe fue suscripto en San José, el 10 de abril de 2003, por Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Nicaragua, Haití, Honduras, los Países Bajos y la República Dominicana. El Acuerdo Marítimo entrará en vigor 30 días después de la firma. Está orientado a incrementar y reforzar la cooperación internacional, a fin de reducir el tráfico de drogas.

15. Informe del Presidente del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Control de Armas de Fuego, Alfonso Sandino Camacho, Viceministro del Interior de Nicaragua. Presentación del Sr. Alfonso Camacho, Viceministro del Interior de Nicaragua (CICAD/doc.1242/03).

Como Presidente del Grupo de Expertos sobre Armas de Fuego, que se reunió en Managua, Nicaragua, del 7 al 9 de abril, el Dr. Alfonso Sandino Camacho presentó dos propuestas recomendadas por el Grupo de Expertos sobre Armas de Fuego, tendientes a enmendar el reglamento modelo de la CICAD sobre armas de fuego. Conforme a la primera se agregaría nuevas disposiciones referentes a medidas de control de los intermediarios de armas de fuego. Conforme a la segunda se agregarían enmiendas menores referentes al reglamento existente.

Con respecto a la adopción, por parte de la CICAD, de esas enmiendas formuladas por la Comisión y por la Asamblea General de la OEA en junio, Canadá, Brasil, Chile y Guatemala manifestaron que necesitan mayor tiempo para considerarlas.

El Presidente (Sr. Kennedy) propuso que se conceda a los Estados miembros plazo hasta el 9 de mayo (treinta días después de la conclusión de las reuniones del Grupo de Expertos) para formular comentarios sobre el proyecto de reglamento. Si a esa fecha no se han formulado objeciones sustanciales, ello se consideraría como aceptación, por parte de la CICAD, y se remitiría el proyecto a la Asamblea General, con miras a su aprobación.

El Presidente (Sr. Kennedy) señaló también que si un Estado miembro indica que no está preparado a aceptar las enmiendas a más tardar el 9 de mayo de 2003, las mismas serán presentadas a la CICAD en el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, y a la Asamblea General de la OEA en 2004.

La Comisión adoptó las propuestas conforme al enunciado dado por la Presidencia.

La Delegación de Colombia propuso que el plan de trabajo del grupo de expertos para 2003 – 2004 debería incluir el intercambio de información y cooperación técnica para la determinación de arsenales excedentes y para su destrucción; el fortalecimiento de los controles en los puertos de entrada, salida y tránsito; el intercambio de información sobre traficantes de armas reconocidos y sobre técnicas, prácticas y legislación contra el lavado de dinero relacionado con la fabricación y tráfico ilícito de armas. Asimismo, señaló que es necesario profundizar la cooperación y la coordinación del Grupo de Expertos con las actividades del Comité Consultivo de la Convención Interamericana de Armas (CIFTA), del cual Colombia ejerce la Secretaría Pro-Témpore. La Comisión acordó incluir estos temas en el plan de trabajo del Grupo.

16. El sistema electrónico SALSA de aplicación del Reglamento Modelo de la CICAD sobre Armas de Fuego: Introducción de la Secretaría Ejecutiva y presentación del consultor de la CICAD, Sr. Richard Clark.

La Comisión escuchó una exposición del consultor de la CICAD, Sr. Richard Clark, sobre un programa de software denominado Administración de Armas Pequeñas y Ligeras (SALSA, en sus siglas en inglés) tendiente a respaldar la aplicación del Reglamento Modelo de la CICAD sobre Armas de Fuego. El sistema SALSA que recibió cierto respaldo inicial de la RPMC, cuenta con el patrocinio de la OEA/CICAD y de UN-LiREC (el Centro Regional de Lima de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe), y responde a la necesidad de que las autoridades de los Estados miembros de la OEA encargadas de las armas de fuego dispongan de un más eficiente instrumento de comunicaciones basado en Internet. Aunque su función primordial consiste en un seguimiento eficiente y eficaz de la movilización comercial de armas ligeras, SALSA permite también el acceso de los usuarios, inter alia, a legislación sobre armas de fuego, reglamentos y otros documentos pertinentes de los Estados miembros participantes. SALSA permitirá a los usuarios autorizados intercambiar direcciones específicas de correo electrónico y números de teléfono de funcionarios autorizados a aprobar el registro de armas de fuego. También permitirá a los países identificar y registrar exportadores e importadores y será utilizado para la aprobación de transacciones de exportación, importación y tránsito. Además brindará a los funcionarios autorizados un sistema de comunicaciones seguras para el mutuo intercambio de información sobre movilización de armas de fuego en que tomen parte sus países.

**17. Presentación del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID).
(CICAD/doc.1228/03, CICAD/doc.1245/03, CICAD/doc.1252/03,
CICAD/doc.1255/03).**

La Secretaría describió la misión del Observatorio expresando que se trata de una dependencia de la CICAD encargada de información, estadísticas e investigaciones, siendo su objetivo contribuir a crear una red de información sobre drogas con y para las Américas, y su función clave consiste en reforzar el proceso del MEM. Además de sus proyectos continuos de asistencia en la creación y el fortalecimiento de observatorios nacionales, coordinado por la sección de Fortalecimiento Institucional de la CICAD que ha recibido considerable respaldo del Gobierno de España, el Observatorio ha logrado algunos avances significativos en lo relacionado con el proyecto de determinación de los costos sociales y económicos de las drogas. Además, en los últimos cinco meses puso en marcha nuevas iniciativas, incluida una publicación electrónica trimestral, la creación de un servicio de “ayuda”, la publicación, por primera vez, de encuestas del SIDUC sobre uso de drogas por parte de los estudiantes, y ha comenzado a ejecutar el proyecto transnacional de largo plazo de gobierno digital para poner a prueba la factibilidad de utilizar varias tecnologías avanzadas de comunicaciones para el intercambio transfronterizo de información, inclusive entre países que hablan distintos idiomas.

Finalmente la Secretaría se comprometió a remitir a los Estados miembros, para obtener sus comentarios, una propuesta específica de creación de un Comité de Asesoramiento Científico que contribuya a orientar la labor del Observatorio Interamericano sobre Drogas.

18. Presentaciones de los países Observadores Permanentes ante la OEA, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades latinoamericanas e internacionales.

a. Francia:

El delegado francés, Sr. Charley Causeret, expuso algunos de los lineamientos de políticas que ha de seguir el Gobierno francés en los próximos cinco años. Comprenden: (i) clara oposición a la despenalización de cualquier uso de drogas, y (ii) aplicación de tratamientos de drogas probadamente exitosos. Además subrayó las medidas de cooperación que han sido o pronto serán elaboradas conjuntamente por el CIFAD y la CICAD a través de un memorando de entendimiento que fue suscrito el año pasado. Señaló que Francia considera favorablemente la posibilidad de suscribir el MdE con la CICAD a los efectos de facilitar una más estrecha relación de esta última con los departamentos franceses de ultramar de Martinica, Guadalupe y Guyana.

b. Federación de Rusia:

El representante de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Solov, dijo que en el contexto de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1998, su país examina nuevos enfoques frente al problema, siempre cambiante, del tráfico internacional de drogas, el crimen organizado transnacional y el terrorismo financiado por el narcotráfico. Propuso reforzar la maquinaria de cooperación internacional, entre otras cosas para convocar a una reunión, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de organizaciones

regionales de control de drogas como la CICAD, establecer un banco central de datos sobre drogas sintéticas y elaborar normas universales de equipos de pruebas de drogas. También hizo un llamamiento a una cooperación más activa sobre delitos financieros y lavado de dinero, inclusive en cuanto a intercambio de información y capacitación.

c. La ONUDD:

El representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), Sr. Aldo Lale-Demoz, reiteró la firme determinación de su organización de trabajar en estrecha relación con la CICAD, especialmente ayudando a implementar las recomendaciones del MEM. Agradeció a la Comisión su decisión de adoptar el software de control de sustancias químicas NDS y dijo que la ONUDD proporcionará asistencia técnica y financiera a los Estados miembros que deseen instalarlo. La ONUDD ve con beneplácito la decisión de la CICAD de realizar una reunión sobre crimen organizado transnacional y ofreció la asistencia técnica que pueda ser necesaria. Finalizó diciendo que la ONUDD seguirá colaborando en cuestiones tales como creación de instituciones, capacitación, estudios sobre el costo económico y social del problema de las drogas y simulacros de juicios.

d. Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Reducción de la Demanda (RIOD):

El representante de la RIOD, Sr. Juan Raddames de la Rosa, describió la estructura y los objetivos de la RIOD, manifestando que se trata de una entidad que reúne a 55 organizaciones no gubernamentales de España y América Latina que se ocupan de la prevención del abuso de drogas y el tratamiento de los drogodependientes. La RIOD completó los requisitos de registro oficial en la OEA como organización cooperadora de la sociedad civil. Agradeció al Plan Nacional de Drogas de España y a la CICAD por el apoyo brindado y ofreció la colaboración de las instituciones miembros de la RIOD como sitios para la fase práctica del curso de maestría en líneas sobre estudios referentes a adicciones. Concluyó manifestando que la RIOD respalda la formación de una firme alianza entre gobiernos y ONG en la esfera de la reducción de la demanda.

19. Presentación del plan de trabajo del Grupo de Expertos de la CICAD sobre el Control del Lavado de Activos, 2003-2004.

La Presidente del Grupo de Expertos de la CICAD sobre el Control del Lavado de Activos, Sra. Mary Lee Warren, Vicefiscal General Adjunta del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, expuso el ambicioso plan de trabajo del Grupo, que abarcará cuatro reuniones en los próximos dos años, tendientes a abordar cuestiones técnicas enunciadas en su programa de trabajo para 2003-2004. Comprende, entre otras cosas, la elaboración de una definición modelo de financiamiento de terroristas; la revisión de los reglamentos modelo tendientes a una incautación más eficaz y una mejor cooperación en esa materia; el examen y la posible revisión de reglamentos modelo referentes a técnicas avanzadas de seguridad pública (intercepción de comunicaciones telefónicas, uso de agentes encubiertos

y de informantes), y revisión y posible modificación de reglamentos modelo referentes a delitos de asociación para delinquir. El Presidente de la CICAD agradeció su exposición y, al cabo de un debate, la Comisión aprobó el plan de trabajo.

20. Propuesta sobre generación de cooperación financiera y técnica para programas antidrogas en el Hemisferio (CICAD/doc.1226/03).

Tras los debates realizados en la Ciudad de México en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD, el delegado de Antigua y Barbuda expuso la propuesta formulada por su país y por Surinam, tendiente a incrementar los recursos financieros y la cooperación técnica necesarios para contribuir a reforzar los programas de control de drogas de los Estados miembros y de la CICAD misma. Los delegados de Argentina, República Dominicana, Estados Unidos, El Salvador, Canadá, Paraguay y México felicitaron a los proponentes, manifestaron su respaldo a la propuesta y se manifestaron de acuerdo con sus objetivos y métodos. Además los delegados de Canadá y Estados Unidos recomendaron que la CICAD convoque a reuniones periódicas de donantes para coordinar su asistencia técnica y financiera, así como la postergación de la contratación de un consultor encargado de la captación de fondos hasta que el Grupo de Trabajo se haya reunido y determinado su plan de trabajo.

La Comisión aprobó la propuesta con los agregados y comentarios de Canadá y Estados Unidos.

21. Enmienda del Artículo 8 del Reglamento de la CICAD, propuesta por Argentina.

El delegado de Argentina hizo saber que tras la celebración de consultas con otras delegaciones se había llegado a un entendimiento general en cuanto a que “la participación de territorios dependientes de países Observadores Permanentes en las reuniones y actividades de la CICAD se enmarca necesariamente en las normas, principios y prácticas de la Organización de los Estados Americanos”. En consecuencia, el delegado de Argentina manifestó que no es necesario seguir considerando el proyecto de enmienda del Artículo 8 del Reglamento de la CICAD.

La Presidencia verificó la existencia de ese entendimiento general y solicitó que se deje constancia de ello en este informe del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD.

22. Fecha y lugar del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Comisión.

El delegado de Canadá confirmó que su país se ofrece como anfitrión del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Comisión, en noviembre de 2003. Las fechas exactas se establecerían en consulta con el Presidente y el Vicepresidente de la CICAD y con la Secretaría Ejecutiva.

23. Otros asuntos.

La Secretaría Ejecutiva dio cuenta del progreso que se está logrando en la Maestría en Línea sobre Estudios Referentes a Adicciones, iniciada en octubre de 2002, con 127 alumnos en 19 países. Se presentaron las conclusiones positivas de la encuesta de satisfacción de los alumnos en línea y dos alumnos dieron su testimonio personal sobre el valor del curso. Los delegados expresaron su firme respaldo a este programa y solicitaron a la Secretaría Ejecutiva que elabore un programa similar en inglés.

24. Sesión de clausura.

En sus manifestaciones de clausura, el Presidente destacó algunas de las iniciativas de avanzada aprobadas en este trigésimo tercer período ordinario de sesiones, referentes a las amenazas interrelacionadas del crimen organizado transnacional, la corrupción y el terrorismo; la asistencia financiera y técnica que se proporcionará a 14 países en las esferas de las estadísticas y la reducción de la demanda, para ayudarlos a cumplir más eficazmente las recomendaciones del MEM; las mejoras introducidas en diversos aspectos del propio MEM; los nuevos enfoques en materia de desarrollo alternativo; la creciente labor técnica de los Grupos de Expertos de la CICAD, y la creación de un Grupo de Trabajo sobre Generación de Recursos y de un nuevo grupo de trabajo que realizará un estudio sobre Cooperación Marítima.

Para finalizar, agradeció a los delegados su diálogo constructivo, conducente a avances y resultados concretos en beneficio del Hemisferio todo, y no existiendo otros asuntos que tratar, dio por terminado el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD.

B. PARTICIPANTES

1. MIEMBROS DE LA CICAD

Representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, asistieron al trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD.

2. OBSERVADORES PERMANENTES

También asistieron, a través de sus representantes, al trigésimo tercer período ordinario de sesiones, en su calidad de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea/Comisión Europea, España, la Federación de Rusia y Portugal.

**3. ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS INTERAMERICANAS,
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

Asistieron representantes de la Comunidad Andina, el Parlamento Andino, la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Parlamento Centroamericano, la Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Reducción de la Demanda (RIOD), la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Nota: La lista de participantes a este período ordinario de sesiones se publica por separado, como documento CICAD/doc.1219/03 rev. 1.

ANEXO A

Plan de trabajo actualizado Estudio Marítimo	
Fecha Límite	Actividades
En curso	Investigar estudios y informes existentes y compilarlos para distribución a expertos
En curso	Revisar informes, estudios y otras fuentes sobre tendencias, métodos, problemas nacionales y otros temas relacionados para complementar los informes
14-Mayo	Preparar carta a países seleccionados, invitándolos a participar y solicitando información para contactar al experto.
16-Mayo	Identificar fecha y local para la reunión
16-Mayo	Hacer arreglos para traducción de cartas
20-Mayo	Enviar cartas a países seleccionados
20-Mayo	Enviar carta a Mayor General Bishop (Comando Sur) pidiendo información
20-Mayo	Hacer arreglos logísticos para salón de reuniones, traducción, etc
23-Mayo	Preparar carta a designados para el grupo de trabajo con borrador de agenda, boletín, y materiales relacionados a la reunión.
23-Mayo	Consultar con CICTE, OEA Puertos y otras organizaciones
30-Mayo	Preparar borrador del cuestionario y hacer arreglos para traducción
30-Mayo	Preparar borrador del formato para el informe hemisférico
30-Mayo	Preparar borrador de carta para acompañar cuestionario.
30-Mayo	Hacer arreglos para traducir la carta
1-Junio a 6-Junio	Hacer seguimiento con países seleccionados según sea necesario
9-Junio a 13-Junio	Distribuir borrador de agenda, boletín, y borrador del cuestionario a expertos de los países
9-Junio	Distribuir borrador del cuestionario a expertos de los países.

30-Junio	Reunión del grupo de trabajo. Seleccionar presidente (?) - revisar y completar cuestionario. Revisar y completar formato del informe. -distribuir y revisar documentos, informes y otra información que serían utilizados para el análisis - identificar otros documentos etc. que debería ser incluidos en el estudio
3-Julio al 10-Julio	Revisar borrador del cuestionario.
11-Julio	Distribuir cuestionario a todos Estados Miembros
Aug – Sep	Hacer seguimiento con Estados Miembros con respecto a la devolución de cuestionarios completados
15-Sep	Recibir cuestionarios
15-Sep	Distribuir informes y otros documentos a ser utilizados para el análisis (segundo grupo)
15-Sept to 10-Oct	Procesar cuestionarios y preparar resumen de información y sinopsis.
15-Sep to 10-Oct	Hacer arreglos para traducción de resúmenes/sinopsis informes
10-Oct	Distribuir resúmenes/sinopsis informes a expertos
20-Oct	Segunda reunión del grupo de trabajo - Redactar informe usando resultados de cuestionarios y materiales de investigación
31-Oct	Distribuir informe hemisférico a la Comisión
a ser determinado	Trabajar con el presidente del grupo del trabajo para preparar el informe para la Comisión.
a ser determinado	Presentar informe hemisférico a la Comisión